



ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE OFERTAS

Adjudicación de: PEAD RSU

Periodo de adjudicación Desde: 01/02/2024 Hasta: 31/03/2024

I. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- El pasado 05/02/2024 Ecoembalajes España, S.A. (**Ecoembes**) a las 17:00 horas publicó una convocatoria de ofertas (la **Convocatoria**) y sus Bases (**Bases de la Convocatoria**) en un formato de acceso público general a través de la página web de Ecoembes www.ecoembes.com y de la plataforma de adjudicación electrónica de Pixelware <https://ofertaselectronicas.ecoembes.com/> (la **Plataforma**). Ese mismo día, Ecoembes comunicó la publicación de las Bases de la Convocatoria a los recicladores.

En concreto:

- Desde el 05/02/2024 a las 17:00 y hasta el día 07/02/2024 a las 17:00 horas, las empresas ofertantes registradas en la Plataforma pudieron presentar sus ofertas a través de esta en un plazo inicial de presentación de oferta (el **Plazo Inicial**).
- Desde el 07/02/2024 a las 17:00 horas y hasta el 08/02/2024 horas, a las 17:00, las empresas registradas que ofertaron en el Plazo Inicial han podido presentar sus ofertas de mejora en un segundo plazo (el **Segundo Plazo**).

II. OFERTAS RECIBIDAS Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Conforme a lo previsto en la Cláusula 5.1 de las Bases de la Convocatoria, el Comité de Adjudicación de Ecoembes compuesto por Isabel Agúndez (Directora Dirección Financiera de Ecoembes), José Ramírez (Director Dirección Técnica e Innovación de Ecoembes), Dorleta Vicente (Directora Asesoría Jurídica de Ecoembes) y Alfredo Cabañes (Socio de KPMG Auditores S.L.) reunidos el día 19/02/2024 a las 17:00, viene a ratificar la Adjudicación Preliminar realizada por la Plataforma con los detalles que se facilitan a continuación.



III. DETALLES DE LA ADJUDICACIÓN

- Todas las empresas adjudicadas cumplen con los criterios establecidos en las Bases de la Convocatoria para la admisión de ofertas.

- -La Cláusula 4.3. de las Bases de la Convocatoria establece que:

Si a la Adjudicataria Preliminar se le hubiera adjudicado: (i) más del 40% de las plantas objeto de la convocatoria correspondiente; o (ii) más toneladas de las que tiene capacidad para reciclar conforme a su homologación (circunstancias que serán valoradas y apreciadas, en su caso), se procederá de la siguiente manera:

(A) Casos en los que a la Adjudicataria Preliminar se le hubiera adjudicado más del 40% de las plantas objeto de la convocatoria correspondiente:

- I. El Portal de Licitación Electrónica contactará automáticamente con la Adjudicataria Preliminar a fin de que esta seleccione en qué plantas va a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% antes indicado (las **Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%**).*
- II. La Adjudicataria Preliminar indicará a través del Portal de Licitación Electrónica las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% en un plazo máximo de 24 horas. En caso de que la empresa no conteste dentro de dicho plazo, se le adjudicarán las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% siguiendo un criterio de proximidad de sus instalaciones con la planta respetando el citado límite del 40%.*
- III. Las demás plantas objeto de la Convocatoria (esto es, todas las plantas excepto las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%) serán adjudicadas a la empresa que haya presentado la siguiente mejor oferta según lo consignado en el Portal de Licitación Electrónica.*



En virtud de lo anterior:

- Al superar Inserplasa S.L. el citado límite del 40% de plantas adjudicadas, la Plataforma contactó automáticamente con esta empresa a fin de que seleccionara la planta en la que iba a prestar el servicio.

Inserplasa S.L. seleccionó, a través de la Plataforma, prestar el servicio en la Planta de Salto del Negro, de la que resulta por tanto adjudicataria definitiva.

La planta que declinó Inserplasa S.L. (i.e., Murcia) se adjudica a la empresa Reciclados La Red S.L., que había presentado la segunda mejor oferta.

Se adjuntan en el **Anexo 1** los resultados de la adjudicación de la presente convocatoria con las ofertas presentadas en el Plazo Inicial y las mejoras de ofertas presentadas en el Segundo Plazo.

ANEXO 1

PEAD_RSU_FEBRERO_2024_II

Adjudicación oferta Arico

EMPRESA	PRECIO €/Kg PEAD BLANCO INICIAL	PRECIO €/Kg PEAD COLOR INICIAL	€/kg PROMEDIO INICIAL	PRECIO €/Kg PEAD BLANCO SEGUNDO PLAZO	PRECIO €/Kg PEAD COLOR SEGUNDO PLAZO	€/kg PROMEDIO SEGUNDO PLAZO	ESTADO
PLASCAN, SA	0,1000 0	0,1000 0	0,10000	0,12000	0,12000	0,12000	Adjudicada
INSERTPLASA , S.L.	0,0600 0	0,0600 0	0,06000	0,11600	0,11600	0,11600	Desestimada
RECICLADOS LA RED	0,0010 0	0,0010 0	0,00100	0,11500	0,11500	0,11500	Desestimada
CORDOPLAS SA	0,0500 0	0,0500 0	0,05000	0,10000	0,10000	0,10000	Desestimada



Adjudicación oferta Murcia

EMPRESA	PRECIO €/Kg PEAD BLANCO INICIAL	PRECIO €/Kg PEAD COLOR INICIAL	€/kg PROMEDIO INICIAL	PRECIO €/Kg PEAD BLANCO SEGUNDO PLAZO	PRECIO €/Kg PEAD COLOR SEGUNDO PLAZO	€/kg PROMEDIO SEGUNDO PLAZO	ESTADO
INSERPLASA, S.L.	0,1100 0	0,1100 0	0,11000	0,25100	0,25100	0,25100	Declinado
RECICLADOS LA RED	0,0010 0	0,0010 0	0,00100	0,24800	0,24800	0,24800	Adjudicada
ESLAVA PLASTICOS SA	0,1860 0	0,1860 0	0,18600	0,20500	0,20500	0,20500	Desestimada
CORDOPLAS SA	0,1500 0	0,1500 0	0,15000	0,17500	0,17500	0,17500	Desestimada
TRANS.SABATE R, S.L.	0,1623 1	0,1623 1	0,16231	0,16231 *	0,16231 *	0,16231*	Desestimada
Plásticos Riaza S.L.	0,0010 0	0,0050 0	0,00500	0,00100 *	0,00500 *	0,00500*	Desestimada



Adjudicación oferta Salto del Negro

EMPRESA	PRECIO €/Kg PEAD BLANCO O INICIAL	PRECIO €/Kg PEAD COLOR INICIAL	€/kg PROMEDIO O INICIAL	PRECIO €/Kg PEAD BLANCO SEGUNDO O PLAZO	PRECIO €/Kg PEAD COLOR SEGUNDO O PLAZO	€/kg PROMEDIO O SEGUNDO PLAZO	ESTADO
INSERTPLASA , S.L.	0,0600 0	0,0600 0	0,06000	0,11600	0,11600	0,11600	Adjudicada
RECICLADOS LA RED	0,0010 0	0,0010 0	0,00100	0,11500	0,11500	0,11500	Desestimada
PLASCAN, SA	0,1000 0	0,1000 0	0,10000	0,10001	0,10001	0,10001	Desestimada
CORDOPLAS SA	0,0500 0	0,0500 0	0,05000	0,10000	0,10000	0,10000	Desestimada

Adjudicación oferta Villarrasa

EMPRESA	PRECIO €/Kg PEAD BLANCO O INICIAL	PRECIO €/Kg PEAD COLOR INICIAL	€/kg PROMEDIO O INICIAL	PRECIO €/Kg PEAD BLANCO SEGUNDO O PLAZO	PRECIO €/Kg PEAD COLOR SEGUNDO O PLAZO	€/kg PROMEDIO O SEGUNDO PLAZO	ESTADO
CORDOPLAS SA	0,17000	0,17000	0,17000	0,17100	0,17100	0,17100	Adjudicada
INSERPLASA, S.L.	0,06000	0,06000	0,06000	0,17001	0,17001	0,17001	Desestimada
RECICLADOS LA RED	0,00100	0,00100	0,00100	0,16500	0,16500	0,16500	Desestimada
ESLAVA PLASTICOS SA	0,14500	0,14500	0,14500	0,14600	0,14600	0,14600	Desestimada
Plásticos Rianza S.L.	0,00100	0,00500	0,00500	0,00100*	0,00500*	0,00500*	Desestimada

* No presenta precio de mejora en el segundo plazo, por tanto, se tiene en cuenta el precio inicial.



Para que quede constancia se firma el presente documento en Madrid a 19/02/2024.

José Ramírez
Director Dirección Técnica e Innovación
Ecoembes

Isabel Agúndez
Directora Dirección Financiera
Ecoembes

Dorleta Vicente
Directora Asesoría Jurídica
Ecoembes

Alfredo Cabañes
Socio
KPMG Auditores SL